



Muchas son impredecibles y llegan por diferentes medios.

No es normal recibirlos, pero es parte de los riesgos profesionales de los periodistas en México.

Es una forma muy simple y poco costosa de intimidar a periodistas. Son muy comunes y rara vez investigadas y sancionadas.

TIENE COMO FIN:

- Intimidar.
- Aterrorizar.
- Presionar para que cierta información no se difunda, o por el contrario se difunda.

No hay forma de que estemos preparados al recibirlos. Pero lo más importante es que no logren el objetivo de paralizarnos. Toma las decisiones necesarias para afrontar la amenaza de manera tranquila y de preferencia habla con alguien al respecto que tenga conocimiento de cómo actuar después de una amenaza.

AMENAZAS VERBALES:



GUÍA PRÁCTICA ANTE AMENAZAS VERBALES

UNA AMENAZA PUEDE LLEGAR A TRAVÉS DE:

- Formas simples:**
- Llamada telefónica
 - Correo electrónico
 - Por medio de redes sociales
 - Una carta en físico
 - Insultos en la calle
 - Seguimiento visible
- Formas más sofisticadas o indirectas:**
- Un arreglo floral funerario.
 - El cadáver de un animal destrozado lanzado a la puerta de tu casa u oficina.
 - Algún otro elemento extraño que dejen afuera de tu casa u oficina.
 - Fotografías personales.
 - Llamadas a diferentes horas en silencio o con música o sonidos fuera de lo común.
 - Mensajes "inocentes" a través de colegas, funcionarios.

ARTICLE 19 es una organización independiente de Derechos Humanos que trabaja alrededor del mundo para proteger y promover el derecho a la libertad de expresión. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual garantiza la libertad de expresión.



- Se deben tomar las precauciones necesarias.
- Primero documentar, tener claro a quien podemos perjudicar con el trabajo que realizamos y hablar con gente que tenga conocimientos de prevención y protección para establecer un protocolo de seguridad y posibles planes de contingencia a seguir por si las amenazas continúan o escalan.
- Pon atención al lenguaje que se emplea en el mensaje de la amenaza, puede ser lingüístico o no.
- (1) Se mencionan o dan datos personales (Ejemplo: apodos, direcciones, fotografías en lugares privados, lugares que has visitado recientemente, nombres de familiares y/o colegas?)
- (2) Considera el medio que se utilizó para dar el mensaje (¿fue a través de un número telefónico público? Ejemplo: oficina o privado como el de tu casa? ¿utilizaron a un mensajero?).
- (3) Intenta ubicar la fuente de la amenaza (¿quién puede ser

LO PEOR QUE SE PUEDE HACER ES IGNORAR LA AMENAZA

ANOTACIONES



el responsable y por qué? ¿qué datos o temas sensibles has tratado, recabado o publicad , a quienes afectan?)

El hecho de que se mencionen detalles de tu vida personal significa que el posible agresor ha invertido recursos para investigar o tiene acceso a tu círculo cercano. Cualquiera puede hacer una llamada al teléfono público de tu oficina, pero es más difícil conseguir el número de un celular privado o más datos personales. Verifica que estos datos no sean públicos, sobre todo que estén accesible en las redes sociales.

-Lleva un registro de las amenazas y eventos e incidentes: fecha, hora, lugar y contenido de la amenaza. Analiza estos datos, busca posibles autores de la amenaza y busca tendencias y patrones ¿otros colegas han sido amenazados en la región o por lo temas que investigas?

¿QUÉ HACER ANTE UNA AMENAZA TELEFÓNICA?

-Instala un identificador de llamadas y guarda los números de donde recibas las amenazas. No proporciones tú nombre y número en el mensaje de la grabadora de tu teléfono.

- Solicita un número privado que no se encuentre en el directorio público.

-Graba las conversaciones telefónicas, especialmente si son amenazas.

- No des tu nombre cuando te hablen y no reconozcas la voz de la otra persona.

- No entres en pánico cuando recibas la amenaza solamente escucha y no te comprometas a nada ni des más información.

- No retes al amenazador y no intentes dialogar con él.

- Transcribe los detalles inmediatamente después de la llamada.

- Descuelga el teléfono por varias horas incluso días una vez recibida la amenaza. Esto para pensar y actuar de manera tranquila y serena.

- Denuncia de inmediato ante la policía u otra autoridad competente.

NUNCA DEJES EN SILENCIO Y ANONIMATO ESTAS SITUACIONES.

- Adopta medidas de seguridad.

RECUERDA: A mayor vulnerabilidad; mayor riesgo.

También se recomienda:

- Dialoga con tu familia acerca de las medidas que adoptarás. Es importante que de acuerdo a lo que valores les compartas toda o algo de la información con la que cuentas.

- Analiza la situación con los directivos de tu medio y tus colegas.

Si recibes una amenaza ¿qué hacer con la familia?

- Dialogar con tus familiares tranquilamente sobre el problema. Valora cuanta información les compartes y a quién.

-Establecer códigos de comunicación, tiempos y medios de comunicación. Establece una palabra clave en caso de peligro.

-Tener claro qué hacer y a quién llamar en caso de emergencia. Contacto de emergencia.

- Identificar quienes son tus vecinos.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

-Disponer de alguna medida de seguridad en tu vivienda. Nuevas chapas, luces, etc.

-Descubre los puntos débiles en la seguridad de tu casa y atiéndelos. Ventanas, puertas posteriores, etc.

-Implementar medidas al entrar y salir de tu casa

-Cuando somos más vulnerables es durante los traslados, que alguien te monitoree.

- Tomar precauciones al subir y bajar del auto.

- En la calle; estar siempre vigilante de lo que ocurre a tu alrededor.

-De preferencia caminar en sentido contrario al sentido de la calle.

-Si crees que alguien te sigue, ve a algún lugar público y de preferencia dónde haya cámaras de seguridad.

- Camina con paso seguro y siempre cerca de la acera, no camines en lugares solitarios u oscuros.

- Utiliza diferentes rutas para llegar a tu casa y a lugares que frecuentas.

- Cambia los horarios en que realizas tus actividades. Por ejemplo entrada y salida de la oficina.

